



Núm. Expediente
2024/0000612045

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 26.695.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A LOS CAPÍTULOS 2, 4 Y 7 DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS FINALISTAS Y A VARIOS PROGRAMAS.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1239				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION	1239180000	G/32L/44207/00	S0574		22.737,07-
ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION	1239180000	G/32L/46005/00	S0574		1.378.664,30-
PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMP	1239180000	G/32L/46204/00	S0574		1.152.264,20-
ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION	1239180000	G/32L/48007/00	S0574		2.446.334,43-
Total gastos disminución					5.000.000,00-
TRANSFERENCIAS DE DOTACIONES FINALISTAS	1239180000	I/45001/00	S0574		5.000.000,00-
Total ingresos disminución					5.000.000,00-
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	1200				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
FOMENTO TRABAJO AUTONOMO	1200180063	G/72C/77800/00	S0045	2013000376	26.695.000,00
Total gastos aumento					26.695.000,00
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1200180000	G/12S/41201/00	S0574		5.000.000,00-
AGUA	1200180000	G/32D/22101/00	S0044		200.000,00-
OTROS SUMINISTROS	1200180000	G/32D/22109/00	S0044		289.853,88-
REUNIONES,CONFERENCIAS Y CURSOS	1200180000	G/32D/22606/00	S0044		189.757,63-
OTROS	1200180000	G/32D/22609/00	S0044		1.849,08-
LIMPIEZA Y ASEO	1200180000	G/32D/22700/00	S0044		47.211,79-
SERVICIOS DE FORMACIÓN	1200180000	G/32D/22719/00	S0044		1.971.327,62-
SERVICIOS DE FORMACIÓN	1200180000	G/32D/22719/00	S0534		4.000.000,00-
ACCIONES TRABAJADORES OCUPADOS	1200180000	G/32D/47303/00	S0534		7.200.000,00-
ACCIONES TRABAJADORES OCUPADOS	1200180000	G/32D/77303/00	S0534	2013000008	1.800.000,00-
FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS	1200180000	G/32D/77500/00	S0044	2003000694	900.000,00-
INCENTIVO RECUPERACIÓN Y GENERACIÓN EMPLEO ESTABLE	1200180000	G/32K/47001/00	S0574		11.871,07-
ACCIONES EN MATERIA DE CONCIL.PERS.,FAMIL. Y LABOR	1200180000	G/32K/47005/00	S0574		1.065.763,00-
INCENTIVOS AL EMPLEO EN EMPRESAS DE INSERCIÓN	1200180000	G/32K/47010/00	S0574		1.622.365,93-



Núm. Expediente
2024/0000612045

ACCIONES EN MATERIA DE CONCIL.PERS.,FAMIL. Y LABOR	1200180000	G/32K/48005/00	S0574		1.800.000,00-
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1200188069	G/72C/22706/00	S0045		20.000,00-
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ECON.SOCIAL UNIVERSIDADES	1200188069	G/72C/44100/00	S0045		15.000,00-
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL	1200188069	G/72C/48000/00	S0045		100.000,00-
PROMOCION DE LA ECONOM. SOCIAL	1200188069	G/72C/48700/00	S0045		460.000,00-
Total gastos disminución					26.695.000,00-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 26.695.000,00 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a los capítulos 2, 4 y 7 del servicio Transferencias Finalistas y a varios programas.

La presente modificación presupuestaria se propone con objeto de ampliar el crédito previsto en la convocatoria de la Línea 2, realizada mediante Resolución de 27 de julio de 2023, por la que se convoca, para los años 2023 y 2024, la concesión de subvenciones regulada en la Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento de trabajo autónomo en Andalucía, con el propósito de atender el mayor número posible de solicitudes recibidas.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1200	32D	Participantes que finalizan con resultado de apto las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas	48.290,00	571,00-	47.719,00
1200	32K	Personal técnico contratado por empresas de inserción	21,00	21,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de incentivos dirigidos a personas en situación de exclusión social	219,00	219,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de incentivos para la contratación de personas desempleadas para la atención y cuidados	286,00	286,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de los incentivos a la conciliación laboral mediante la modalidad de teletrabajo	240,00	240,00-	0,00
1200	72C	Variación anual de personas trabajadoras autónomas beneficiarias de ayudas al alta	14.688,00	5.932,00	20.620,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 05 de Noviembre de 2024 con código NJyGwAixpY94Nu3PRgcP55JGq699HN



Núm. Expediente

2024/0000612045

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.5 y 48.a) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

CÓDIGO: NJyGwyWH511DAq8Uo8wX98Y6nY39u3

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS